

**EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS
PSICOSOCIALES EN EL MUNDO LABORAL
ACTUAL, DIGITAL, ECOLÓGICO E
INCLUSIVO: DESAFÍOS JURÍDICOS Y DE
OPERATIVIDAD PRÁCTICA**

Estefanía González Cobaleda

2021

PREFACIO	6
PRÓLOGO.....	7
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN GENERAL Y CONTEXTUALIZACIÓN.....	8
CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN TÉCNICA-JURÍDICA DE LOS EMERGENTES FACTORES DE RIESGO DE ORIGEN PSICOSOCIAL.....	12
1. Antecedentes históricos.	12
2. Planteamiento teórico: Desde los factores de protección hacia los factores de riesgo psicosocial.....	15
3. Factores riesgos psicosociales emergentes derivados de la evolución del mundo laboral y del actual mercado de trabajo: ¿Existe una real transición verde, digital e inclusiva?	37
3.1. Contexto socioeconómico y de mercado de trabajo: Precariedad e inseguridad jurídica ante las discriminaciones sistémicas en el mercado laboral y de las nuevas relaciones laborales.....	39
3.1.1. La fuerte segregación ocupacional en el mercado laboral: El origen de los invisibles factores de riesgo psicosocial con prevalencia de género.....	45
3.1.2. La economía de plataformas como la primacía del trabajo precario.....	55
3.2. Los principales factores de riesgo psicosocial asociados a las innovaciones tecnológicas.	61
3.2.1. Las nuevas formas de organización productivas asociadas al eWork: El derecho a la educación digital y sobre la seguridad cibernética.	64
3.2.2. El conflicto entre los tiempos de trabajo y tiempos efectivos de descanso: El derecho a la desconexión digital.	68
3.2.3. La organización y la carga de trabajo a través del uso de las TIC.	76
3.3. Las condiciones ambientales en el lugar de trabajo: El camino hacia la resiliencia a través del trabajo decente	80
3.3.1. La intensificación de las condiciones de trabajo a consecuencia del cambio climático: La transición ecológica desde un punto de vista social y laboralmente justa.	84
3.3.2. La gestión de los factores de riesgos psicosociales emocionales derivados de la COVID-19.....	90
CAPÍTULO III. LOS RIESGOS PSICOSOCIALES VINCULADOS AL TRABAJO Y SU RELACIÓN CON LOS DAÑOS A LA SALUD.	97
1. Delimitación de los principales riesgos psicosociales relacionados con el trabajo.....	97
2. Estrés laboral.....	99
3. Síndrome de estar quemado por el trabajo o burnout.	106
4. Violencia en el ámbito laboral.	112

5. Acoso laboral.....	120
5.1. Acoso moral, acoso psicológico en el trabajo o mobbing.....	121
5.2. Acoso sexual y acoso por razón de sexo-género.....	133
5.3. Acoso discriminatorio: La discriminación múltiple como nuevo concepto de garantía preventiva.....	146
5.4. Acoso cibernético o ciberacoso en el trabajo.....	153
5. La fatiga informática como riesgo psicosocial emergente.....	158
6. Las adicciones en el trabajo: Hacia el paradigma de empresa saludable.....	161
CAPÍTULO IV. LA REGULACIÓN NORMATIVA DE LA PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES.....	172
1. La obligación de la gestión psicosocial en los entornos laborales.....	172
2. Marcos jurídicos para la gestión preventiva de las tecnologías y la digitalización de los lugares del trabajo: Especial referencia a la protección de la salud psicosocial.....	180
3. El nuevo marco normativo del Convenio sobre la violencia y el acoso de la OIT: Hacia el derecho a un entorno de trabajo libre de riesgos psicosociales y su impacto en el derecho español.....	184
3.1. La determinación de las obligaciones jurídicas de los Estados signatarios: Competencias y responsabilidades de los poderes públicos, de las personas empleadoras y trabajadoras.....	187
3.2. El impacto en el derecho español del novedoso marco internacional de la OIT.....	189
4. De la regulación normativa internacional de los riesgos psicosociales a la variedad de gestión de los mismos: El falso debate sobre la necesidad de una ley específica.....	191
CAPÍTULO V. EL DEBER JURÍDICO DE EVALUACIÓN COMO CLAVE DEL SISTEMA PREVENTIVO: LA EVALUACIÓN ÍNTEGRA DE LOS RIESGOS LABORALES EN EL DERECHO ESPAÑOL.....	194
1. Entre tradición y renovación del deber de evaluación de los riesgos laborales: El estímulo de la obligación de Evaluación de los riesgos psicosociales a través de la Ley 10/2021.	194
1.1. La naturaleza y el alcance de la evaluación de los riesgos profesionales: Una obligación consolidada.....	197
1.2. La evaluación del riesgo psicosocial: Un paso más hacia el deber de evaluación. ...	202
2. Los criterios normativos para la evaluación de riesgos laborales: La dificultad práctica para la estimación de los riesgos psicosociales en el ámbito de la empresa.....	207
3. La consideración de la evolución de la técnica y el principio de precaución ante las innovaciones tecnológicas.....	213
4. La necesidad de una tutela reforzada derivada de la diversidad de personas trabajadoras: La evaluación de riesgos psicosociales como instrumento principal para la transición a un trabajo inclusivo.....	214

CAPÍTULO VI. DEL PLANO LEGISLATIVO A LA PRÁCTICA PREVENTIVA PARA LA GESTIÓN EFICAZ DE LOS RIESGOS PSICOSOCIALES EN LOS LUGARES DEL TRABAJO: ALGUNAS SOMBRAS A PARTIR DE UNA REALIDAD OBJETIVA.	221
CAPÍTULO VII. CUESTIONES METODOLÓGICAS PARA UNA EFICAZ EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES EN LA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL.....	227
1. Evaluación íntegra de los riesgos laborales.	227
2. Metodología de evaluación de riesgos psicosociales en el ámbito de las relaciones laborales.	228
2.1. Diagnóstico de la situación y creación de las unidades de análisis.	232
2.2. Selección de metodología, técnicas e instrumentos a emplear.	237
2.3. Trabajo de campo: Adaptación y aplicación de métodos y técnicas.	243
2.4. Análisis parcial de resultados e implementación de otras técnicas o métodos de investigación.....	247
2.5. Análisis global de resultados, establecimiento de recomendaciones y elaboración del informe.	248
3. La necesidad de las destrezas para evitar sesgos en las evaluaciones de los riesgos psicosociales.	250
4. Instrumentos de Evaluación de riesgos psicosociales: diversidad de técnicas.....	253
5. Técnicas cuantitativas estandarizadas de evaluación de riesgos psicosociales.....	256
5.1. Método de Evaluación de Factores Psicosociales, F-PSICO 4.0.....	258
5.1.1. Factores considerados en el instrumento de evaluación.....	259
5.2. Cuestionario Psicosocial de Copenhague “ISTAS21”.	265
5.2.1. Factores considerados en el instrumento de evaluación.....	267
6. Principales técnicas cualitativas para la evaluación de riesgos psicosociales.....	270
6.1. La entrevista como parte de la evaluación de riesgos psicosociales.....	271
6. 2. Grupos de discusión como técnica de investigación psicosocial de relieve.	274
7. Primacía del enfoque multi-método para la evaluación de riesgos psicosociales.....	279
8. Las medidas preventivas de tipo psicosocial: El principio de proporcionalidad en las medidas preventivas y el fomento de las acciones colectivas.....	281
9. El Informe de la Evaluación de riesgos psicosociales.	285
10. La participación y consulta de los representantes legales de las personas trabajadoras como factor de éxito en la evaluación de riesgos psicosociales.....	288
A MODO DE CONCLUSIÓN.....	290
BIBLIOGRAFÍA.....	295

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN GENERAL Y CONTEXTUALIZACIÓN.

Los cambios significativos que se están produciendo en los últimos tiempos en el mundo laboral han motivado la irrupción impetuosa de los riesgos psicosociales. En este contexto, las actuales prácticas laborales basadas en el rendimiento y en la productividad, además de las progresivas transformaciones que se están produciendo del lugar del trabajo caracterizadas por la globalización, la introducción de las innovaciones tecnológicas y la intensificación de la digitalización en los lugares de trabajo, además de las consecuencias derivadas de la COVID-19 y del cambio climático, han conllevado la inclusión de nuevas formas de organización y ordenación del trabajo, generando un incremento en la exposición de la población trabajadora a los riesgos psicosociales en el ámbito laboral.

En efecto, en la actualidad, los riesgos psicosociales se conforman como uno de los primordiales problemas y que más desafíos plantean en el ámbito de la seguridad y la salud en los lugares de trabajo. A partir de ello, entendemos la necesidad de una eficaz prevención de los riesgos psicosociales dentro del sistema de gestión preventiva de la organización empresarial de manera integral e integrada.

En este sentido, esta monografía aborda los principales elementos concernientes a los factores y riesgos psicosociales en el ámbito laboral bajo el enfoque de una transición justa de los entornos laborales verdes, digitales e inclusivos. Ahora bien, entendemos que el objeto de este trabajo de investigación puede ser perfectamente planteado desde muy diversas perspectivas, entre otras razones por la principal materia de estudio como son los riesgos psicosociales, que a su vez pueda dar cobijo a un amplio número de enfoques diferentes, todas ellas de indudable trascendencia, no obstante, se ha considerado oportuno desarrollar esta materia desde punto de vista innovador del deber de seguridad

y salud en los actuales lugares de trabajo, tratando de analizar las cuestiones más importantes.

A este respecto, no solo se ha procedido a realizar un estudio técnico sobre los factores y riesgos psicosociales más innovadores que se están constatando en el mundo laboral actual, sino a realizar un análisis en profundidad sobre aquellos aspectos jurídico-normativo de interés sobre la materia y que han sido delimitados en el ámbito internacional y nacional, pasando a una propuesta concreta sobre la operatividad práctica del deber de evaluación de riesgos psicosociales como núcleo central de una gestión eficaz de la prevención de riesgos psicosociales, si bien, todo ello desde las nuevas realidades y contextos sociolaborales que está transformando el mundo del trabajo. Por consiguiente, en líneas generales, se trata de un estudio teórico, jurídico y pragmático con la finalidad de no perder una visión funcional de la prevención de los riesgos psicosociales y su proyección práctica en las organizaciones empresariales.

Con la finalidad expuesta en el párrafo inmediatamente anterior, en la presente obra se estructura sistemáticamente en siete capítulos en los que se da cuenta de una manera estratificada de toda la caracterización técnica y conceptual de los factores y riesgos de índole psicosocial, pasando al régimen jurídico que conforman los riesgos psicosociales, finalizando con el planteamiento acerca de la dificultad materializada del desarrollo del entramado normativo en la realidad práctica de las organizaciones empresariales.

De este modo, la caracterización técnica de los factores y riesgos psicosociales no sería la única dificultad, siendo más un aspecto del pasado. Si es cierto que, es necesario un replanteamiento de los mismos de manera más adaptada a la realidad, pues más recientemente aparecen los llamados factores de riesgo psicosociales nuevos que han intensificado sus efectos y consecuencias sobre las personas trabajadoras, las empresas y la sociedad en general. Por lo tanto, en el segundo capítulo con título *Caracterización técnica de los emergentes factores de riesgo de origen psicosocial*, se propondrá un conjunto de factores de riesgos de origen psicosocial emergentes derivados de la globalización y digitalización de los entornos del trabajo, la evolución de la pandemia, las condiciones ambientales perjudiciales a consecuencia del cambio climático y del actual contexto socioeconómico, entre otros.

Inmediatamente después, en el tercer capítulo, *Los riesgos psicosociales vinculados al trabajo y su relación con los daños a la salud*, se analizarán de forma pormenorizada, no solo teóricamente sino jurídicamente, un conjunto de los riesgos psicosociales con la finalidad de tener un conocimiento amplio sobre ellos, siendo transcendental, con el objetivo de efectuar una adecuada identificación, selección y concreción de los mismos.

Esto es, este conocimiento de la materia condiciona el desarrollo de una eficaz política de prevención de los riesgos psicosociales en la empresa.

Con posterioridad, el cuarto capítulo, *La regulación normativa de la prevención de los riesgos psicosociales en las organizaciones empresariales*, comprende un imprescindible estudio pormenorizado de la regulación y marco normativo de la prevención de los riesgos psicosociales desde el ámbito internacional y nacional. Se parte del estudio en profundidad de la evolución de los modelos internacionales relacionados con los riesgos psicosociales, así como del nuevo marco normativo internacional a partir del Convenio 190 sobre la violencia y el acoso de la OIT, siendo un hito normativo acerca del derecho a un entorno de trabajo libre de riesgos psicosociales, llevando a un contexto ideal para la introducción de diversos aspectos legislativos en nuestro ordenamiento jurídico.

Precisamente, en relación con el análisis efectuado anteriormente, pasamos al quinto capítulo *El deber jurídico de evaluación como clave del sistema preventivo: la evaluación íntegra de los riesgos laborales en el derecho español*. De manera que se trazan las principales líneas sobre las que discurre la prevención de riesgos psicosociales a partir del marco constitucional y los derechos fundamentales mediante el derecho específico de velar por la seguridad y salud de la población trabajadora en España. Pasando al estudio de la particularidad de su configuración jurídica a la luz de la obligación de protección frente a los riesgos laborales teniendo un carácter integral (art. 14 LPRL), así como su inclusión en los principios de acción preventiva (art. 15 LPRL) y su relación directa con las novedosas y trascendentales normativas como es, a título de ejemplo, la Ley 10/2021, para la esfera de relaciones de trabajo a distancia. Estas últimas han reforzado la gestión preventiva de los riesgos psicosociales en los lugares de trabajo.

En el sexto capítulo, *Del plano legislativo a la práctica preventiva para la gestión eficaz de los riesgos psicosociales en los lugares del trabajo: Algunas sombras a partir de una realidad objetiva*, se han analizado un conjunto amplio de evidencias estadísticas con el propósito de estudiar y profundizar en la constancia o no de una gestión integral de los riesgos laborales en nuestro tejido productivo. Además de la materialidad de los factores de riesgo psicosociales y riesgos psicosociales en el mundo laboral, así como las consecuencias derivadas de su materialización en los ambientes de trabajo, con el objeto de identificar algunos de los dilemas que se suceden en las empresas españolas.

En último lugar, el séptimo capítulo, *Cuestiones metodológicas para una eficaz evaluación de riesgos psicosociales en la organización empresarial*, se ha llevado a cabo un tratamiento riguroso de la implementación de la normativa en el ámbito de las empresas, con una orientación pragmática del enfoque prevalentemente jurídico, aunque

sin renunciar a las aportaciones interdisciplinarias y técnicas sobre la materia que son necesarias para una mejor comprensión del fenómeno.

Con este diseño, se ha intentado llevar un tratamiento riguroso y con una orientación pragmática del enfoque prevalentemente jurídico, aunque sin renunciar las aportaciones interdisciplinarias que sean necesarias para una mejor comprensión del fenómeno.

Lo cierto es que en todos los lugares de trabajo dichos riesgos no se presentan en el mismo grado de incidencia o frecuencia, ni se manifiestan de la misma manera. Si bien, en nuestras sociedades globalizadas los riesgos psicosociales ocasionan aspectos comunes que exige una respuesta global e internacional.

En definitiva, se pretende en esta monografía analizar cómo deben de abordarse los factores y riesgos psicosociales a partir de esta nueva realidad social y laboral, tratando de trasladar al plano pragmático las exigencias de la regulación planteadas. A este respecto, se trata, ante todo, de repensar, reconcebir y comprender el verdadero significado e implicaciones de los emergentes factores de riesgos de índole psicosocial y de los riesgos psicosociales, atendiendo y teniendo presentes las particularidades que presenta este tipo de riesgos laborales ante las nuevas realidades de las relaciones laborales intensificadas por la digitalización, la globalización y la intensificación de las condiciones de trabajo a partir del cambio climático y de la COVID-19. En esta tarea cognoscitiva, se trasciende la escasa o nula atención que se les presta a los riesgos psicosociales en las organizaciones empresariales a pesar de los novedosos marcos legislativos y normativos sobre el deber jurídico e inexorable de prevención de los riesgos psicosociales, valorando y desvelando el origen de dicha ausencia preventiva que ha incidido decisivamente, a nuestro entender, por el gran desconocimiento que se evidencia todavía sobre la materia.